

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 7 de julio de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la página web del Poder Judicial son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 176-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó el nuevo Reglamento de Aranceles Judiciales del Poder Judicial.
- Resolución Corrida N° 131-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se autorizó a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país para que, mientras dure el estado de emergencia nacional y de manera excepcional, designen a trabajadores judiciales de su jurisdicción como jueces supernumerarios de paz letrado o especializados, y designen a abogados hábiles del nivel de juez superior como jueces supernumerarios especializados o mixtos, siempre que cumplan con los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad y sean los más idóneos.
- Resolución Corrida N° 126-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó que el Código Procesal Penal entrará en vigencia en los distritos judiciales de Lima Centro y Lima Sur a partir del mes de mayo de 2021.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.